

BASES DE SUSCRICION
 San tander, — mes... 8rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 25 de Febrero de 1880.

NÚM. 1592

ADVERTENCIA

Suplicamos a los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto por el semestre que vence en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe antes del día 15 de dicho mes. Pasada esta fecha se les girará por la cantidad que adeuden.

La Administración.

UN MEETING

Los periódicos de Madrid se ocupan de la reunion celebrada en el teatro de la Alhambra por la asociacion para las reformas de los aranceles de aduanas, con objeto de discutir el tema «Las relaciones comerciales entre la Península e Isla de Cuba.»

Varios fueron los oradores que hicieron uso de la palabra, demostrando elocuentemente la conveniencia de la libertad de comercio. Los proteccionistas dejaron sin defensa su sistema, a pesar de la invitacion que les dirigió el señor presidente para que tomaran parte en la liza.

Como el Sr. Baraza trató la cuestion bajo el punto de las harinas que tan directamente afectan al movimiento mercantil de esta plaza y son el lazo comercial entre Santander y la Isla de Cuba, reproducimos el extracto que de su discurso hace un periódico madrileño:

«Dijo que a pesar de que llamábamos provincias españolas a nuestras Antillas y hermanos a los cubanos, les obligábamos a pagar el pan a doble precio; explicó cómo la produccion harinera peninsular se ha constituido un mercado artificial en Cuba por medio del arancel, con los enormes derechos sobre las harinas norte-americanas, aunque esta misma produccion harinera a lo mejor no podía dar pan al consumidor de la Península, produciéndose crisis alimenticias como la de 1866, y aunque hoy, en 1879, ha habido que traer del extranjero 119 millones de kilogramos de trigo y 18 millones de kilogramos de harina para tener aquí pan, y en 1878, 60 millones de kilogramos de trigo y 4 millones de harinas.»

Advirtió que al mismo tiempo que había que traer esas grandes cantidades del extranjero, la produccion harinera peninsular llevaba a su mercado artificial de Cuba 35 millones de kilogramos de harina en 1879 y 34 millones en 1878. Que nada había que decir si hubiese libertad de introduccion en Cuba y en la Península, porque el productor tiene el derecho de llevar su mercancía donde le convenga, pero que no era esa la situacion, porque el consumidor peninsular si queria traer trigos del extranjero tenia que pagar 10 reales de derechos por fanega. Explicó que gracias a esta cadena de protecciones, los trigos que hace un año declarada ya la crisis alimenticia estaban a 49 reales en Valladolid, se hallaban a 60 reales. Que de esta manera el productor harinero que explotaba su mercado artificial de Cuba, se veía a su vez explotado por el productor de trigos, y que siéndole a aquel imposible con los trigos a 60 reales seguir compitiendo con las harinas norte-americanas en Cuba, se habían dado ya casos de traer trigos de los Estados-Unidos y convertidos en harina habían sido llevados a Cuba compitiendo con las de los Estados-Unidos.

Expuso cómo esto que parece una monstruosidad podía verificarse, porque un barril de harina peninsular que cuesta de 8 a 9 duros, paga 45 rs. los 100 kilogramos de derechos en Cuba, mientras que un barril de harina norte-americana que cuesta en Nueva-York 5 duros, pagaba en Cuba 100 por 100 de 5 a 6 duros de derechos.

Manifestó que era preciso que los derechos de las harinas norte-americanas de Cuba quedasen reducidos a un simple derecho fiscal, y que esta reforma, como la de los azúcares, como la de la tributacion, como la de cabotaje, se imponían imperiosamente y con carácter de urgencia, si no se queria que la produccion de las Antillas se fuese arruinando; refutó lo que se había dicho en otros sitios respecto no poderse hacer las reformas, porque el contribuyente peninsular está más recargado que el cubano; y no negando, sino por el contrario, que el contribuyente peninsular está excesivamente recargado de contribuciones, a tal punto, que el Tesoro se está ya comiendo el capital de la nacion, terminó diciendo, que si las reformas no se realizaban con toda brevedad, si por ello se daba lugar a que fuera arruinándose la produccion de aquellas Antillas, los gobiernos peninsulares no podrían decir la frase tan conocida «sálvense los prin-

eipios y pierdase las colonias.» pero tendrían que decir, a su pesar, no a mos salvado los principios, pero en cambio hemos perdido las colonias.»

TERMINEMOS

En los chaparrones de erudicion mecánica que ayer nos dedica el articulista de nuestro apreciable colega *El Aviso*, se eleva tanto y tanto, que llega hasta tocar en las cumbres de unos famosos cerros de la provincia de Jaen.

Nada menos que de Londres, de Glasgow, de las relaciones mercantiles de todo el universo, de las antiguas fábricas de cañones de La Cavada y Liérganes, de vías férreas y fluviales y de todo lo que se puede hablar habla el colega para demostrarnos que el peso fué primero que las gruas. No necesitábamos tan largas disertaciones para creerlo a piés juntillas. Lo que no ha probado ha sido la inconveniencia de traer una grua para el servicio de nuestro puerto, donde con frecuencia ocurren casos en que es necesaria y donde ocurrirían muchos más si aquel poderoso auxiliar existiera, como lo demuestra el hecho de desistir algunas casas extranjeras de enviar cierta clase de mercancías por este puerto, precisamente porque carece de grua para descargarlas.

No habiéndose probado esto por *El Aviso*, y declarando, como declara, que si puertos de menos importancia que el nuestro tienen grua será porque la necesitan, apelamos al buen sentido del público para que juzgue del debate.

Pero ya que el colega cree hacer argumento poderoso contra el establecimiento de aquel artefacto asegurando—¡asegurar es!—que no produciría más de treinta a sesenta reales anuales, y en que juzga de la importancia de las obras de los puertos por la cuantía de su rendimiento pecuniario, ¡por qué, siguiendo su extraña lógica, no se opone al establecimiento de muelles en los que nada se cobra, a la limpieza de bahía, por la que hay que pagar, y a otra infinidad de obras utilísimas que no son de inmediato buen resultado para los fondos de la Junta?

¿Por qué no censura, en fin, que en el proyecto general de mejoras del puerto se comprenda una grua flotante, lo cual, según la lógica del cofrade, debe considerarse como un despilfarro?

A vueltas de querer interpretar los extraños razonamientos de *El Aviso*, vemos que, más bien que con nosotros, arremete con la junta de Obras del puerto, de esa junta cuyo celo, actividad y acierto tanto le entusiasman; porque al oponerse a obras no reproductivas, hace la censura más severa que hacerse puede de ese padron de torpeza que llama muelle de la Monja, que costó más de 90 000 duros y que solo sirve para que en verano descarguen en él media docena de embarcaciones.

LAS AGUAS

Como ayer prometimos, publicamos a continuacion el dictámen emitido por la comision de Obras del ayuntamiento, en el voluminoso expediente de traida de aguas. Este dictámen fué aprobado en todas sus partes por la corporacion municipal en sesion de antes de ayer.

Dice así:

«Excmo. Sr.:

Repetir una vez más a V. E. lo que importa para el presente y para el porvenir de Santander un nuevo abastecimiento de aguas; indicar que muchas dolencias que han tomado al parecer carta de naturaleza en esta poblacion, pueden atribuirse a la escasez de aguas potables y a las malas condiciones de las que se usan, sería reproducir lo que en diferentes formas está consignado en el voluminoso expediente de la traida de aguas a esta ciudad. Empero, cuanto mayor tiempo transcurre, con mayor gravedad se significan aquellas causas, hoy confesadas por todos; y el mayor ensanche que la poblacion recibe, disminuyendo la zona permeable ó de filtracion de las aguas de la lluvia, que alimentan en esta reducida cuenca los escasos manantiales existentes, tambien contribuye a hacer más grave la situacion cada día.

Esto ha movido a la comision de Obras a agitar de nuevo la idea de arbitrar recursos para la ejecucion del proyecto del ingeniero don Angel Mayo. Dos caminos tan solo pueden seguirse para este fin: que la poblacion de Santander le lleve a cabo con sus propios recursos, creando el capital necesario, ó contratarlo con una empresa. El segundo medio ha-

ce mayores los sacrificios del vecindario, porque toda empresa ha de procurar sacar del negocio un interés crecido y amortizar el capital, y como ninguna toma el negocio a suerte y ventura, sino que exigen todas, según las proposiciones presentadas, que el ayuntamiento garantice el resultado de la empresa, de aquí que para hacer frente a la obligacion, sea indispensable imponer un fuerte tributo a los habitantes de Santander y a la riqueza local, y que, por tanto, al final de la operacion haya desembolsado Santander todo el importe del capital, de los crecidos intereses a que aspira, y que solo venga a ser dueño de la explotacion despues de un largo transcurso de tiempo y con el demérito natural al uso. Por el primer medio, al contrario, la poblacion de Santander utiliza las ventajas de la empresa; coloca su dinero en un negocio que no es susceptible de competencia siquiera: obtiene el interés del capital impuesto; se libra de toda dependencia extraña, y por sí misma afianza su prosperidad futura y defiende su propia conservacion.

El tiempo transcurrido desde que se ha planteado el gravísimo problema de abastecimiento de aguas de la ciudad, ha hecho ya comunes a todos estas ideas, y la comision de Obras creyó desde luego que eran las que se debían desenvolver en cualquiera combinacion que se intentase. Con objeto de que el estudio se hiciese con mayor rapidez, le encomendó a tres señores concejales y al secretario de la corporacion municipal, y estos señores han formulado el proyecto, dándole a la vez carácter de circular, para que pueda hacerse llegar a conocimiento del vecindario todo, en los términos que demuestra el documento adjunto. La comision ha acogido por unanimidad el pensamiento y lo presenta a la superior deliberacion de V. E. para que, si merece su patrocinio, pueda promoverse una reunion general del vecindario, con el fin de ponerlo en ejecucion inmediatamente.

El pensamiento envuelve un doble carácter: exige la sancion de V. E. en cuanto a que el municipio aporte a la suscripcion la concesion para la toma de aguas, el proyecto de obras, el uso de las vías públicas, el abono de uno por ciento de interés al capital y el pago de 500 metros cúbicos de agua diarios para servicios públicos exclusivamente; y sentada esta base, el acuerdo de V. E. requiere la cooperacion del vecindario, puesto que ha de ser en él potestativo aceptar la suscripcion y sus bases.

Insistir en la conveniencia de este proyecto es excusado; pero como no puede menos considerarse una necesidad suprema el abastecimiento de aguas de la ciudad, si este medio no diese resultado sería imprescindible aceptar toda clase de sacrificios ante la urgencia de la situacion; y cree la comision, por tanto, que, una vez lanzado el pensamiento al público y promovida la reunion de suscritores, deba señalarse un período prudente para que dentro de él se cubra la suscripcion; y si lo que no es de esperar, el vecindario, desconociendo sus intereses, no respondiese a esta invitacion, pueda V. E. escogitar cualquier medio, por uno o sea, para salvar a esta poblacion de una ruina segura, si continúa algunos años la terrible escasez de aguas potables que sufre.

Santander 21 de Febrero de 1880.—Isidoro Alonso.—Alonso Celis.—Manuel Cucho.—Antonio Fernandez y Fernandez:

Proyecto.

Penetrada hoy la poblacion de Santander de que, no solo su prosperidad futura, sino que hasta la conservacion de lo existente, depende de un abastecimiento de aguas potables de buenas condiciones, no es dudoso que acogerá favorablemente todo proyecto que a este fin conduzca y se funde en convenientes bases.

Los capitales extraños a esta poblacion, a juzgar por las proposiciones hasta ahora presentadas al ayuntamiento, buscan un crédito en la empresa, como sucede en todas las especulaciones industriales.

El sacrificio, por tanto, ha de pesar sobre el vecindario y la riqueza de Santander, y ha de lucir en beneficio de intereses ajenos a la localidad.

Bajo este aspecto positivo, no puede negarse la conveniencia de escogitar un medio que, al procurar el beneficio general de la traida de aguas, dé por resultado que los frutos de la explotacion redunden en provecho de la riqueza local, ejecutando esta por sí las obras y librándose de los tributos que, en otro caso, habría que imponerla para hacer frente a las

obligaciones que con una empresa extraña se contrajesen.

A este propósito obedecen las siguientes bases:

1.ª Se promueve una suscripcion por cédulas de a 250 pesetas cada una para crear el capital de 3.000.000 de pesetas que, teniendo en cuenta la subvencion del gobierno por equivalencia de derechos de aduana, correspondientes al material que se introduzca, y la bajaja que tanto este como los jornales han experimentado desde que se formó el presupuesto, se considera bastante para la ejecucion de las obras del proyecto del ingeniero don Angel Mayo.

2.ª Los que, en vez de tomar cédulas de suscripcion, deseen comprar un surtido de agua a perpetuidad, podrán hacerlo siempre que el pedido no baje de un metro cúbico diario, abonando cinco mil pesetas por cada metro.

3.ª Las cuotas de suscripcion y el precio del agua por compra se pagarán por cuartas partes: el primer 25 por 100 al hacerse el pedido y los tres restantes al vencer sucesivamente los tres primeros cuatrimestres.

4.ª El ayuntamiento contribuye a la ejecucion de este propósito aportando la concesion para la toma de aguas de los manantiales de la Molina, el proyecto completo estudiado por don Angel Mayo, el uso de las vías públicas para la canalizacion, sin impuesto ó gravámen alguno tributario, abonando un interés de 1 por 100 al capital invertido en las obras, desde que corran las aguas hasta que la explotacion produzca un 5 por 100 líquido del capital indicado, y suscribiéndose para usos públicos y establecimientos municipales por 500 metros cúbicos de agua diarios, al precio anual de 15 pesetas uno, que señala en sus tarifas el señor Mayo, sin que pueda destinarse alguna de esta agua a usos particulares, ni en venta, ni como donacion, ni aprovechamiento general en fuentes, salvo en grifos, con taza pendiente de una cadena para beber el transeunte.

5.ª Si a pesar del auxilio del ayuntamiento el producto líquido no cubriese en algun año el 5 por 100 de interés al capital, el déficit constituirá una deuda sin interés a favor de los suscritores y cargo de la administracion de las aguas, que la abonará con el exceso que obtenga sobre el 5 por 100 en los años sucesivos: de modo que siempre vengán a percibir las cantidades suscritas el 5 por 100 de interés anual mínimo.

6.ª Cuando el producto líquido de las aguas exceda del 5 por 100 del capital, cesará el auxilio del 1 por 100 a que el ayuntamiento se compromete. Si el producto líquido de las aguas es mayor del 7 por 100 del capital, todo el exceso se aplicará exclusivamente a la amortizacion de las cédulas de suscripcion, verificándose esta por sorteo y con una prima de 15 por 100 sobre su valor.

7.ª Los suscritores, constituidos en junta general, nombrarán una junta gestora: esta constará de siete individuos; dos de estos han de ser concejales designados por el ayuntamiento, que se renovarán despues de cada eleccion general de este si hubiesen cesado en aquel cargo.

8.ª La junta gestora, inmediatamente despues de su eleccion, se ocupará en la formacion de un reglamento, por el que se regirá ella y la junta general una vez aprobada por esta, y en el que se prescribirá todo lo conveniente a las facultades de las juntas, administracion de fondos, explotacion de aguas, y a las relaciones con el ayuntamiento y con el público en este servicio.

9.ª La misma junta determinará si es conveniente la creacion de un fondo de reserva antes de empezar la amortizacion para atender a gastos imprevistos.

10.ª Será de cargo de esta junta el cobro de la suscripcion y de las ventas a perpetuidad y el pago de los gastos que ocasione la ejecucion del proyecto, así como la vigilancia en la administracion del negocio y en lo que se refiere a la conservacion de los elementos del servicio.

11.ª La direccion inmediata de las obras, el nombramiento del personal de estas y todo lo que pertenezca a la ejecucion del proyecto, estará libremente a cargo del ingeniero don Angel Mayo, a quien se invitará al efecto; y si circunstancias especiales hicieran que este no pudiera encargarse de las obras, la junta general de suscritores resolverá.

12.ª El ayuntamiento auxiliará el servicio de explotacion con el personal dependiente

del municipio, en tanto cuanto sea compatible con las obligaciones de sus cargos, y prestará también toda su cooperación para las expropiaciones necesarias a la realización del proyecto y para remover los obstáculos que puedan ofrecerse en cualquier sentido al servicio de las aguas.

Tal es el proyecto que los que suscriben, encomendados por la comisión de obras, presentan a su deliberación.

Santander 18 de Febrero de 1880.—*Santos Gandarillas*.—*Tomás Ortiz de la Torre*.—*P. A. de Aranceta*.—*Adolfo de la Fuente*.

Ecos políticos.

La carta que recibimos ayer de nuestro corresponsal noticiero trae la fecha del 23.

Y de ella tomamos el siguiente párrafo:

«Ayer y hoy han sido días de muchos caballos. Dícese que el general Martínez Campos, accediendo no sé a qué influencias, ha moderado notablemente los ímpetus que reveló en la mañana del sábado último, y que la borrasca que algunos esperaban que tuviera lugar en la Cámara popular está ya conjurada, y que lo mismo el Sr. Elduayen que el Sr. Albacete estarán templados en sus respectivas rectificaciones.

Los que saben de memoria el temperamento del referido general no dudan que este cantará todo lo que se quiera, si el senador que ha de provocar el gran debate conoce su flaco y sabe poner el dedo en la llaga; pues, como siempre ha obrado y hablado por impresión y nunca por reflexión, dirá cuanto deseen los exigentes respecto a la parte secreta de la pacificación de Cuba y sus incidencias que tanto afán hay por conocer.»

Lo repetimos. No entendemos la política de los hombres de la situación. Como no ajustan sus actos a un criterio fijo y permanente; como no se inspiran en otra cosa más que en la conveniencia personal, sacrificándolo todo a su medro, cuando no al servilismo propio de los caracteres débiles y contemporizadores, resulta por necesidad esa vacilación constante en sus actitudes y ese tira y afloja que marea y fatiga el espíritu de los que estudian la marcha de los acontecimientos.

¿Qué política y qué hombres!

Ha llamado mucho la atención el que la *Gaceta Universal* aplaza para un acontecimiento político, no muy lejano, a los que suponen que no existe unidad de miras entre constitucionales, centralistas y amigos del general Martínez Campos.

Es un modo como otro cualquiera de dar un susto a los ministeriales.

Pero no pasa de ahí.

Los jefes de las kábilas del Riff han reclamado del gobernador militar de Melilla se les entreguen los moros que existen en dicha ciudad, así como algunos moros importantes que se han trasladado a Málaga.

El gobernador ha contestado que no puede acceder por dos razones: primera, por estar acogidos al pabellón español los moros que existen en Melilla; y segunda, porque no existe entre España y Africa ningún tratado de extradición.

Bastaba con la primera, porque los tratados de extradición excluyen los delitos políticos.

Ahora veremos si el gobierno aprueba ó no la conducta de su delegado en Melilla.

Algún incidente serio ha debido ocurrir en el Congreso, cuando el telegrama nos anuncia el haberse presentado una proposición de censura contra el presidente.

Está visto que al egregio conde no le llama Dios por el camino de la presidencia.

Ahora sí que podrá decir al Sr. Cánovas; si buena presidencia me dísteis, buenos sofocones me cuesta.

Hemos oído que se han negado los últimos sacramentos a una mujer gravemente enferma, por el hecho de pertenecer esta a una clase justamente repudiada de la sociedad, pero que no debiera serlo de la religión, que en redimir almas pecadoras debe emplear todo su celo y desplegarle con más actividad y eficacia cuanto mayor sea la gravedad de la culpa; sobre todo en este caso, en que parece que hay sincero arrepentimiento por parte de la enferma, a la que ha confesado ya, según nos dicen, un padre capuchino, por haberse negado otros a prestarle este consuelo.

Si es exacto lo que decimos, porque ya indicamos que hablamos de referencia, resultaría una contradicción entre la conducta de los representantes de Dios en la tierra, y la que observó el mismo Jesucristo acogiendo bajo el manto de su protección a la Magdalena, perseguida por el pueblo que la apedreaba.

De nuestro corresponsal:

«La comisión general de presupuestos del Congreso avanza extraordinariamente en sus trabajos, hasta el punto de que en esta semana ó en los primeros días de la próxima dará por terminadas sus tareas.

Las discusiones no ofrecen ninguna animación, y el plan rentístico del Sr. Orovio va pasando sin ninguna reforma importante.

En los círculos ministeriales se dice como cosa corriente: «En cuanto los presupuestos de la Península estén aprobados, cogeremos el decreto de suspensión de sesiones.»

En los círculos de las oposiciones monárquicas se dice con tono de confianza: «En cuanto los presupuestos generales estén aprobados por las Cortes, surgirá la caída del ministerio.»

Esto y lo otro lo dicen con referencia a una misma individualidad.

Veremos quiénes son los que aciertan cuando llegue el caso.»

De seguro aciertan los primeros, caso de acertar alguno.

Pues qué, ¿no se han convencido ya las oposiciones de que el ministerio Cánovas es inamovible?

Telegrama del gobernador de Ciudad-Real al ministro de la Gobernación:

«Acabo de saber que algunos criminales de la sierra de Toledo, aprovechando la ausencia de la guardia civil de Fuente el Fresno, han cometido algunos excesos en casas de dicho pueblo, retirándose a lo interior de la sierra de dicha provincia. Salgo tren-correo de esta noche para Malagon con jefes de la guardia civil y fuerza de la misma.

Comunicaré desde dicho punto cuanto ocurra y averigüe.»

Eso es porque no había en España partidas de bandidos verdaderamente organizadas, como dijo en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Aquí de lo que dice Rebolledo al capitán en *Los diamantes de la corona*, cuando este último afirma que no ha encontrado en la sierra un solo bandido:

—Jugais con mucha desgracia.

En abierta contradicción con lo que nuestro corresponsal nos manifiesta en la noticia que dejamos copiada en otro eco de este número, dice la *Gaceta Universal*, órgano martinista y por consiguiente testigo de mayor excepción:

«No es cierto que el general Martínez Campos se proponga abandonar Madrid dentro de un plazo breve; según nuestros informes, caso de hacerlo, no será hasta que quede ultimado el debate político que se ha de suscitarse en la alta Cámara, y en el que ha de hacer importantes declaraciones.»

¿En qué quedamos? ¿Ha renunciado el general a contestar a las alusiones que se le han hecho durante su ausencia ó está decidido a romper el faego cuando se suscite el gran debate?

Se necesita tener muy firme la cabeza para no marearse con impresiones tan contradictorias como las que se reciben a cada paso.

Y es que aquí todo el mundo ha perdido ya la brújula y nadie sabe lo que quiere ni a donde camina.

Y va del general Martínez Campos. Es el tema preferente del día:

«Creemos, dice *El Cronista*, que están en lo cierto los que sospechan que el general Martínez Campos no se halla muy dispuesto a dar gusto a las oposiciones haciendo una guerra sin cuartel al gobierno.

Y se comprende perfectamente que así sea, desde el momento en que el ilustre general ha podido persuadirse de que está muy alto para convertirse en instrumento de aspiraciones ajenas a sus antecedentes políticos.»

El general estará muy alto, pero los amigos de *El Cronista* bien han procurado alcanzarle con sus cervatanas.

Después de dispararle chinitas, le adulan. Es la táctica conservadora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Febrero de 1880.

Muy señor mío: Ahora resulta que el general Martínez Campos se vuelve comunicativo. Si por tal entienden las palabras que se han cruzado con aque los de los ex-ministros que al permanecerle fieles han defendido su gestión política y económica en los asuntos cubanos, tienen razón porque S. E. no se cansa de repetir que les está agradecidos, que hace suyas las declaraciones ó afirmaciones que en ambos Cuerpos Colegisladores se han sostenido y que tanto se halla satisfecho de su proceder que las reiterará, si es preciso, en los debates que se susciten en la alta Cámara.

Pero, como V. comprenderá, no es esa la comunicación que se busca y hace falta. Lo dicho es tan natural que por sabido se calla; lo que importa saber es si el ex-presidente del Consejo podrá animar la política en el sentido que se viene anunciando estos días; en el sentido de la inteligencia ó fusión con los elementos afeos. ¿Ha soltado prendas el general? Que yo sepa, no; quienes las sueltan son sus órganos oficiosos, como *El Siglo* y la *Gaceta Universal* y también los centralistas, que ora haciendo ruido en casa del señor marqués de Valdeterrazo, ora expresando con cierta viveza que alguien traduciría por alegría en el terreno íntimo, y en el salón de conferencias, claramente dan a entender que se trama algo, prometiéndoselas, por tanto, felices, en un plazo no lejano.

Que la hostilidad de los campistas al gabinete se va acentuando, no puede ponerse en duda: ahí están, con la actitud del duque de Tetuan, las declaraciones hechas por los señores Albacete y general Pavía, y manifiesto es también el ingreso en el campo centralista del señor Ruiz Gómez; mas ¿es esto bastante para despejar la atmósfera, por cierto muy cargada, en que vivimos? Se trabaja mucho, es verdad, y hasta se añade que los tales trabajos darán fruto en todo el mes de Abril; no antes; pero ni yo sé de qué manera, ni nadie ha podido todavía asegurármelo. Lo único que se dice es que Cánovas quería demorar algo más la presentación de los presupuestos por si acaso, pero que no ha sido posible en vista de ciertos deseos expresados desde arriba.

Yo lo dudo porque realmente darían pobrísima idea de la vitalidad de la situación, que, por otra parte, está llamado a quebrantar mucho con su palabra tan resuelta como ingenua el general Martínez Campos; en cambio, a esas murmuraciones los ministros del Sr. Cánovas contestan con combinaciones en el alto personal de sus respectivos departamentos, y si a la profecía lo fiamos, tantas razones habrá para afirmar su robustez como su próxima muerte.

Pero, admitiendo que lo último es más verosímil que lo primero, pregunto: ¿qué hace Sagasta? ¿Entrará buenamente en la fusión, ó exigirá a sus aliados declaraciones previas, como indiqué ayer de leal constitucionalismo? ¿Es ese el acto que se anuncia como próximo a realizarse en la Cámara popular?

De creer a centralistas y campistas, no hay tales carneros. Dicen, sí, que se hará la fusión porque es necesaria, pero sin abdicar nadie de los que forman las tres partes componentes. Añaden que con ello prestan un gran servicio a las constitucionales y a las instituciones, y que se les pagaría mal si tuvieran otras exigencias. ¿Ha entendido V. la cosa? Pues yo tampoco, y así anda ello: confuso y laberíntico como nunca.

Los constitucionales, al revés, afirman que solo es un lastre, pero lastre temporero, y que, por tanto, se desprenderán de él tan pronto divisen las señales del puerto. Páreceme que esto no es ladrillo: es más argamasa de barro arenoso, y con tales materiales ya convendrá V. conmigo en que es muy difícil levantar un edificio sólido. Aquí no se trata de derribar ni de construir; se trata pura y simplemente de hacer un viaje; ¿puede la nave del Estado marcar buen rumbo con una tripulación sin disciplina, sin piloto y sin brújula?

Páreceme difícil, pero no lo es menos la situación del Sr. Sagasta. Bien si la situación fuera constitucional pura; con más ó menos elementos militares, al fin sería el jefe reconocido por todos; mal, muy mal si no se aviene a la fusión trabajada por Posada y Martínez Campos y hay algún desprendimiento en los suyos, de los amigos de Navarro Rodrigo por ejemplo. Su autoridad quedaría entonces bastante quebrantada, y tengo para mí que, en la imposibilidad de ir adelante, sacaría todo el partido que pudiera de la triste situación en que le colocarían los acontecimientos.

Por todas partes veo, pues, cien leguas de mal camino que ignoro quién será el llamado a salvar. En tanto, los librecambistas celebran meetings brillantes como el de ayer tarde; los demócratas fusionistas preparan su notable manifiesto, que irá nutrido de muchas cuanto respetables firmas; los históricos se reúnen y concertan para tomar posiciones en vista de los acontecimientos; los lastimados en lo del ferro-carril del Noroeste no cejan en su empresa de hacer ruido, y el brigadier Ochando preparando una proposición con la cual pone la proa al ministro de la Guerra.

Estos no son más que celajes más ó menos incómodos; pero menos mal si concluye esta tarde el debate sobre la interpelación Portuondo.

¿Quosque tandem?...

Ultima hora. En una simple ojeada que a primera hora he pasado por el Congreso, no he podido sacar nada en limpio.

Oigo, sí, rumores vagos, de esos que pueden traducirse por cualquier cosa, pero nada concreto, nada que me dé la pauta para juzgar de lo que muchos ven en lontananza.

Se confirma, eso sí, que no ha sentado muy bien en elevadas regiones la comida que el otro día dió al Sr. Sagasta el duque de Sesto, y es fama que los constitucionales por ello han cobrado más alientos.

No los tienen tampoco menos los campistas. Les ha animado la presencia de su jefe y se las prometen algo felices con la proposición incidental del Sr. Ochando.

Por el pronto, sin embargo, todo es quietismo en el salón de sesiones donde no se oye más que el eco de alguna que otra pregunta a las cuatro de la tarde; es algo mayor la animación en el salón de conferencias. Allí respiran más fuerte los pulmones, incluso los de los ministeriales que ahora la dan por asegurar que demorarán cuanto puedan la discusión de los presupuestos.

Dicho se está que a la mano lo tienen; pero yo dudo mucho lo hagan; quizá el remedio sea-

ria peor que la enfermedad.—F.

Noticias.

En la junta general verificada anoche en los salones del *Casino Montañés*, se adoptaron acuerdos importantísimos para el porvenir y desarrollo de esta sociedad. Uno de los principales fué el relativo al alquiler del piso contiguo a él en que se halla situado hoy dicho *Casino*, y que no parece suficiente a los altos fines a que aspira.

También se acordó, después de una animada y razonada discusión, ampliar la emisión de bonos, siendo tan espontánea la acogida de esta idea por la inmensa mayoría de los socios allí reunidos, que eran en gran número, que, en el acto, se suscribieron por cantidades que excedieron a las esperanzas que concibiera la junta.

Otro de los acuerdos fué el que se pasara a los señores socios que no asistieron a la sesión la lista de los ya suscritos, para que aquellos lo hicieran a su vez.

Es pasmoso ver el inmenso desarrollo que esa sociedad ha tomado en el breve tiempo que lleva de vida; y a juzgar por las apariencias y entusiasmo que a todos los socios anima, no es aventurado predecir que el *Casino Montañés* llegará muy pronto a realizar las altas aspiraciones de la junta, que se propone resucitar en su mayor esplendor el tristemente malogrado Ateneo.

Aprovechamos esta ocasión para excitar a todos aquellos que pueden y deben contribuir a tan laudable empresa, conyuyen en la medida de sus fuerzas a su más pronta y deseada realización.

Se ha verificado en la audiencia de Madrid la vista de la causa de regicidio. El fiscal ha solicitado la confirmación de la sentencia dictada en primera instancia.

Víctima de una penosa y rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el apreciable actor D. Manuel Vico, hermano de nuestro querido amigo el eminente artista D. Antonio.

Acompañamos a este y a su apreciable familia en su inmenso dolor por tan sensible pérdida.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del libro titulado *Sobre el terreno*, bocetos y perfiles de la vida de campaña trazados a la pluma por el ilustrado teniente coronel de caballería don Emilio Prieto y Villareal.

El autor, en su trabajo, se ha propuesto redactar un album que, en breves páginas, condense la variada multitud de episodios que constituyen la azarosa vida del soldado en tiempo de guerra.

Alegres unos, graves otros y curiosísimos todos forman un libro muy interesante, lo mismo para los profanos en la vida militar que para los que han consagrado la suya a la profesión de las armas.

Esta obra se vende en las principales librerías; su precio es de 4 reales en Madrid y 6 en provincias.

Por la guardia municipal fué ayer capturada en los mercados de la Plaza Nueva una mujer que parece ser la de que ayer hablabamos, escapada del hogar doméstico, en Cortiguera, el día 30 de Enero último.

Esta infeliz se halla privada de razón y no supo decir cómo se llamaba, ni dónde había comido ayer, ni de dónde era.

Con referencia a *El Comercio Gallego* consignábamos ayer que en el puerto de la Coruña hay una junta de Obras que adolece de los mismos vicios que la del nuestro.

Lo que acaso no haya allí será un periódico, defensor de los intereses locales, que se oponga al establecimiento de una grua.

Según nos participa el señor administrador económico, la dirección general de impuestos, con fecha 19 del corriente, ha prorogado el plazo de adquisición sin recargo de céduas personales hasta 31 de Marzo próximo.

Sirva de gobierno a las personas no provistas aun de dicho documento.

Contra lo que algunos creían, el ministerio de Marina ha declarado incompatible el cargo de comandante de marina de esta provincia con el de vicepresidente de la junta de Obras del puerto.

Nos parece muy natural.

Por el inspector Sr. Valdés fué ayer conducido a la prevención un individuo que había hecho la *valentía* de abofetear cruelmente a dos mujeres cerca de la estación. Ambas sangraban copiosamente por la nariz y fueron auxiliadas por algunos transeúntes.

Dicen los periódicos de Galicia que un bergantín portugués que milagrosamente había entrado en la Guardia, por donde solo pueden entrar botes y galeones a lo sumo, ha sido destrozado por el mar, a despecho de los esfuerzos que se habían hecho para evitarlo.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se publica en la *Gaceta* lo siguiente:

En vista de los partes sanitarios del extra-

jero, recibidos en este centro directivo, de los que resulta que la fiebre amarilla se ha mani- festado en algunos puertos de las repúblicas de Venezuela y Estados Unidos de Colombia; Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sa- nidad, y la orden de 10 de Diciembre de 1874; Esta dirección general ha tenido por conve- niente declarar súcias las procedencias de las citadas repúblicas que se hayan hecho á la mar despues del 14 de Enero último.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposición 4.ª de la orden de esta superioridad, fecha 24 de Abril de 1875 (Gaceta del 29). — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1880. —El director general, C. Ibañez de Aedo. —Señor gobernador de la provincia de...

Se trata de elevar un monumento en la ciu- dad de Córdoba para honrar la memoria del ilustre poeta señor don Adelardo Lopez de Ayala.

Paotilla.

Resuelto á armar un escándalo Don Arsenio, el general, regresó há poco de Córdoba más valiente que Roldan. Se asustó la mayoría mirando su aire marcial, y Cánovas del Castillo se creyó difunto ya. Orovio se puso verde, cambió de Elduayen la faz y hasta el conde de Toreno perdió la serenidad. Pero vino no sé quién, tiró á Campos del gaban, le dió un par de palmaditas con cariñosa amistad, y cate usted á Don Arsenio más blando que el mazapan, haciendo mimos á Cánovas y á la grey ministerial. Carácter más complaciente ni lo ha habido ni lo habrá. ¡Yo creí que era de hierro y ha resultado de flaut!

LAS GRUAS.

Pues señor, *El Aviso* se ha declarado ene- migo de las gruas. Combate con extraordinaria energía la idea de que se traiga una grua á este puerto, y lo hace argumentando en firme. —¿Fueron antes las gruas, interroga, que los inmensos cargamentos de carbon que se hacen en las minas? Esto es poner en un verdadero compromiso á la inteligencia más privilegiada. Es un problema tan difícil como aquel otro: *¿Qué fué primero, la gallina ó el huevo?* Por este estilo se pueden presentar muchos problemas: *¿Qué fué primero, el gaban ó el hombre? ¿La política conservadora ó Cánovas? ¿La Hacienda española ó el marqués de Orovio? ¿Los presupuestos ó el contribuyente? ¿Los maestros de escuela ó el hambre? ¿El árbol ó la castaña? ¿La pólvora ó la carabina de Ambrosio? En fin, así se puede llegar hasta el infinito.*

Pero me contento con que *El Aviso* me re- suelva este:

¿Quién vino delante el comprador ó el comerciante?

Otro argumento de pasta-flora: «Hasta que se conoció la necesidad de los embarcaderos en San Salvador ¿quién hubiera podido pensar en construirlos?» De lo cual se deduce que no hay que pensar en la grua hasta que no vengan cargamentos que hagan necesario su uso.

Pero como nosotros estamos esperando á que vengan los cargamentos y la industria está esperando á que nosotros tengamos grua, resulta de aquí aquello de:

—Cuatro cuartos á que no me encuentras.

—¡Ocho á que no te busco!

Claro; por ese camino se llega á la inmorta- lidad, pero no se llega á la grua.

Vaya otro argumento en forma de símil:

«En los países más previsores existieron an- tes estas piezas (fabriles) antes que los arte- factos necesarios para suspenderlas, traspor- tarlas y descargarlas; esto es sencillamente cuestion de buen sentido, como lo es no salir de casa con paraguas, sino cuando llueve ó ame- naza llover.»

Efectivamente; pero el que espera á com-prar el paraguas cuando llueve á cántaros, desde su casa á la tienda de Matías el paragü-ero, se moja.

Y el que no tiene dinero ó no quiere com-prar el paraguas, se moja siempre y se le echa á perder la chistera.

Por eso los paraguas y las gruas se deben de adquirir con tiempo para estar prevenidos. Porque hombre prevenido vale por dos.... paraguas.

Y un puerto de mar prevenido vale por dos... gruas.

Este lo dijo ya en su tiempo Aristóteles y to- dos los filósofos de su época, incluso Cúshares.

Para terminar:

La grua es un artefacto indispensable para levantar pesos enormes.

Si en el Congreso hubiera una disponible, el conde de Toreno estaria á mayor altura como Presidente de la Cámara.

Y ¡Orovio pudiera disponer de otra, ya hubiera levantado el crédito nacional hasta las estrellas.

¡Figúrese usted si las gruas hacen prodigios!

Vire usted, pues, la falda que va sobre malas aguas; abogue usted por la grua y cómprese usted un paraguas!

Se ha presentado al teatro Español una co- media titulada *Pero...*

¡Malol! ¡Hasta el autor la pone ya *peros* en el título!

Yo no dudo que sea buena la comedia *Pero*; pero... me escamo.

Leo en *El Liberal* que el general Martinez Campos trae un espíritu más conciliador del que le suponian.

Vamos, se conoce que ha ido á Córdoba á caza de espíritus.

¿Y dónde le trae? ¿En alguna jaula?

Se ha salido de madre en Tuy el Miño. Mal educado debe estar el niño. Y en las casas entró del Arrabal. ¡Pues esto sí que me parece mall Para que no haga lo que más le cuadre que le eduque su madre!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 24 (5-15 t.)

En el Congreso se presentó una proposición de censura á la presidencia.

Despues se ha explanado una interpelacion acerca de la subas- ta del ferro-carril del Noroeste.

En San Petersburgo reina ver- dadero pánico, y temiéndose nuevas explosiones se han toma- do las más severas medidas para evitarlas.

Cambio sobre Londres..... 48-65.
Cambio sobre Paris..... 5-08.

ALCANCE

Paris 23.

El prefecto de policia autorizó ayer á un abogado francés para que se comunicase con Hartman, preso á consecuencia de las reclamaciones del embaja- dor de Rusia, que reclama la extradicion por com- plicidad en el atentado de Moscow.

Londres 23.

Un despacho de Nueva-York anuncia una grande tempestad en el Atlántico que alcanzará probable- mente á las costas septentrionales en España para mañana y pasado.

Añade que vendrá acompañada de lluvias y fuer- tes vientos.

Berlin 23.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que los ingenieros han calculado que la cantidad de di- namita que produjo la explosion del palacio de in- vierno era próximamente de dos libras.

Calcuta 23.

El general Roberts, que manda las fuerzas que operan en el Afghaustan, ha dirigido una convoca- toria á los jefes afghanos para que reunan en Cabul una Asamblea de los representantes de la nacion, con el encargo de elegir al nuevo emir.

Londres 23.

El periódico el «Daily News» asegura, con refe- rencia á noticias de Rusia, que el czar tiene inten- cion de declarar en estado de sitio todo el imperio.

Paris 23.

Se afirma que las oposiciones, deseosas de no provocar ningun asunto que pueda perjudicar las relaciones internacionales de Francia, han acordado abstenerse en dirigir ninguna interpelacion al go- bierno sobre la demanda de extradicion del súbdito ruso Hartman.

Mañana probablemente se leerá el dictámen de la comision de la Cámara, suspendiendo la inamovili- dad judicial, hasta la nueva institucion de la ma- gistratura que será objeto de una ley posterior.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 24.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-87 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con inte- rés de 2 por 100 interior...	36-92 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-80.
Obligaciones del Banco y Te- sorero, serie interior.....	98-50.
Obligaciones del Tesoro so- bres productos de Adua- nas.....	00-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	33-45.

BOLSA DE PARIS.—DIA 24.

3 por 100 francés.....	80-25.
Exterior español.....	16 1/8.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	37 5/8.
Consolidado inglés.....	95 1/4.

JUNTA SINDICAL

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Coruña, 8 div., 3/8 daño.
Santander 24 Febrero 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonochea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Bayo- na con 400 fajos listones á los señores Rega- tillo y compañía; 12.000 tablillas á D. G. Mier; tejidos, quincalla, drogas y otros efectos para varios.

Barca Dos Hermanas, 303 ts., c. Iglesias, de Nueva-York con 20 barriles y 30 sacos ha- rina maíz, y 291.731 kilogramos maíz á gra- nel á D. M. G. Corral.

Barca Speranza, 462 ts., c. Sudersun, de Nueva-York con 2 000 sacos maíz á D. L. Or- tiz; 2 000 id. id. á D. R. Videá; 1,500 id. id. á D. S. Regatillo y compañía; 469 id. id. á D. R. Araluze.

Vapor Yurre, 227 ts., c. Landin, de Bergen y Scalloway con 340.700 kilogramos bacalao.

Vapor Winthorpe, 1.398 ts., c. Groham, de Baltimore con 56.154 bushels ó sean 1.289 ton- neladas á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Primo, 475 ts., c. Digiero, para Nueva-York con 400.000 kilogramos mineral de hierro.

519

Impuridad hecha visible.—Lo mis- mo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desuelve en al- guna forma de inflamacion. Que esta forma sea na- cidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra co- sa, es la señal visible exterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos sintomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El admi- nistrar la Zarparrilla de Bristol como remedio era- dica el germen y la semilla juntos, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos in- teriores generalmente acompañan los males exter- nos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com- pañia, en Barcelona.

A las aficionadas á flores

Se venden tiestos, jardineras y jarrones de todas clases; teja, ladrillo y baldosas de diferentes tama- ños, por mayor y menor. Calle de las Escuelas, nú- mero 3, almacén. 4-2

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien montado estable- cimiento de carruajes y caballos de alquiler, y se venden varios coches, caballos, monturas y guar- niciones para los mismos, y demás existencias de di- cho establecimiento. En esta redaccion darán las señas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Catenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE**, Farmaceutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen **Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma**, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse**.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE DE RABANO IODADO

de **GRIMAULT y Cia**, Farmaceuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia

CAPSULAS GARDY

de aceite de Galian

NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: Deposito general
ULZURRUN ANGULO Y C^a

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.

LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerias, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el **Licor del Polo de Orive**, eficazísimo y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente segun empleo preservativo. Calma bien pronto los mas furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías.—Frasco en todos sitios 6 reales.

Depósito central. **Farmacia de su autor, Bilbao**, que descuenta al por mayor.—**SANTANDER**, farmacia de Rodriguez Jimenez y Corpas.—**Laredo, Zamanillo**.—**Reinosa**.—**Diez**.—**Torre-lavega, Molino**.—**San Vicente de la Barquera, Riocon**, y en todas las provincias de España.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Vazquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroya, no limita sus operaciones á prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á premios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y géneros de tiendas de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

Calle de la Compañía, núm. 11, 2.º

Se venden **VINOS** legitimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

Vino legitimo DE JEREZ.

de las bodegas de **D. M. Misa**.

Se vende en el escritorio de **D. Andrés Larrea**, Muelle, -31.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 26 al 27 del corriente el vapor español **CARLOS HABANS** Su capitán D. E. Ibarra. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Para Bilbao Saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor español **PROVENZAL** Su capitán D. José de Arrizabalaga. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: **J. Fayard**.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO, para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 4 de Marzo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor **RIO**

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañia, Muelle, número 17, Santander.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.